CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4°. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: Bogotá, octubre de 2020

Yo **RUTH JACQUELINE CALDERÓN MARTÍNEZ** identificada con la cédula de ciudadanía: No. 52.074.549 expedida en Bogotá

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000.00)

Por concepto de:

REALIZAR COBROS POR MEDIO DE LA FIGURA DE COBROS PERSUASIVOS PARA RECUPERAR HABERES SIN ASISTENCIA DE DERECHO CON DESTINO AL TESORO NACIONAL.
RUBRO: (02-02-02-008-00202)10CSF.

CONTRATO No. 150-CENACPERSONAL-2020.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $36.300.000,oo

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**RUTH JACQUELINE CALDERÓN MARTINEZ**
Identificación:	52.074.549 de Bogotá
Lugar de Residencia:	Calle 34 sur N° 51B-43 Bogotá, D.C.
Teléfono :	320-8604705
Cuenta de Ahorros :	142349018 BANCO BBVA

Firma: 